

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Dirección de Asuntos Estudiantiles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado: “SISTEMA AUTOMATIZADO INTEGRAL DE DERECHOHABIENTES DEL PADRÓN DE BECAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”; con fundamento en los artículos 7 apartado E numerales 1 y 49 numeral cuarto de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3 fracción II y 11 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones II y III, 3 fracciones II, VIII, XIV, XV, XVIII, XXIX y XXXIV, 9 párrafos cuarto, quinto y décimo primero, 10, 11, 16 fracciones VII y VIII, 23 fracción X, 21, 21 bis, 21 ter, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 6 fracciones XII y XXII, 7, 21 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracción IX, 30 fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracción VIII, 37, 38, 40 y 43 de la Ley de Archivos del Distrito Federal; 2 fracciones I, II, XIV y XXIII, 6, 7, 49 y 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 3º de la Ley que establece el Derecho a contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal, que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal; 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 1º, 2 fracción VII y 3 del Reglamento de la Ley que establece el Derecho a contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal, que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2 fracciones X, XI y XII, 3, 4, 5, 7, 24 y 62 de los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Artículo Primero del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, denominado Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 1º, 2, 12 y 23 fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México;; Función: 2 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles; Función: 1 de la Jefatura Unidad Departamental de Becas y Estímulos, contenidas en el Manual Administrativo del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal y lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México que estudien en los Planteles de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de establecer los instrumentos de registro, integración de expediente, verificación de información proporcionada con otros padrones y seguimiento para la integración y vigencia del padrón de derechohabientes de la beca otorgada en los planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, así como también emitir los pagos correspondientes.

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, número de teléfono particular, domicilio, género, Clave Única de Registro de Población (CURP), clave de elector (alfanumérico anverso credencial INE), calificaciones, firma, trayectoria educativa, matrícula escolar y correo electrónico no oficial, los

cuales tendrán un ciclo de vida de cinco años en archivo de trámite y once años en archivo de concentración.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en ubicada en Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Primer Piso, Ciudad de México, con número telefónico 5636-2500, extensión 102, o bien, a través del Sistema INFOMEX (<http://www.infomexdf.org.mx/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o a través del correo electrónico: oiip@iems.edu.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Instituto, enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).